



FEYJOO
TEHATRO
CRITICO

IV

37



De

BUAH



BUAH

dc

FA 123.T.2

GA

THEATRO CRITICO UNIVERSAL,

ò Discursos varios en todo genero de materias,
para desengaño de errores comunes:

ESCRITO

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. FR. BENITO GERONIMO FEYJOÓ Y MONTENEGRO,
*Maestro General del Orden de San Benito,
del Consejo de S. M. &c.*

TOMO SEGUNDO.

NUEVA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.



MADRID. M.DCC.LXXXI.

Por BLAS ROMAN, Impresor de la Real Academia de
Derecho Español y Público.

Se hallará con los demás Tomos en el Monasterio de S. Martin.

THEATRO CRITICO

UNIVERSAL

ó Discursos varios en todo genero de materias
para desengañar de errores comunes:

ESCRITO

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Fr. Benito Jeronimo Feijoo y Montanegro,
Maestro General del Orden de San Benito,
del Consejo de S. M. etc.

TOMO SEGUNDO.

NOVA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.



MADRID. MDCCLXXII.

Por Blas Roman, Impresor de la Real Academia de
Derecho Español y Público.

R. 420

Se halla con los demás tomos en el Montecitorio de S. M.

(III)

AL IL.^{MO} Y R.^{MO} SEÑOR
DON Fr. ANTONIO

SARMIENTO DE SOTOMAYOR,
MAESTRO GENERAL, Y DIFINIDOR
Mayor de la Religion de S. Benito,
Abad exempto del Real Monasterio de
S. Julian de Samos en Galicia, dignissi-
mo General de toda la Congregacion
Benedictina de España, è Inglaterra,
Theologo de S. M. Cathólica en su Real
Junta de la Concepcion, y nueva-
mente electo Obispo de Jaca,
del Consejo de S. M., &c.

IL.^{MO} SEÑOR.



*N*o busco en V. S. I. Patrono à
este Libro, porque sin buscar-
le le tengo: assi el obsequio de
esta Dedicatoria tiene mucho
de gratitud, y nada de interés. La ge-
nerosa inclinacion de V. S. I. à favorecer

mis Escritos, se ha anticipado à mucho mas de lo que pudiera grangear mi solitud. La benignidad de mi estrella ha negociado en V. S. I. un Mecenas tan propriamente tal, que solo la Religion que professa, y el tiempo en que florece, pueden distinguirle de aquel grande Amigo de Oçtaviano Augusto, que hizo su nombre glorioso, comunicandole à todos los Patronos de las Letras.

En aquel illustre Procer (C. Cilnio Mecenas) sobre las dos excelentes qualidades de Sabio, y Proteçtor de Sabios, que atestiguan todos los Escritores de aquel tiempo, nos descubrió Horacio la de descendiente de Reyes: *Mœcenas atavis edite Regibus*; y segun Propercio, no menos que de los mas antiguos de Europa, como fueron los de Hetruria, ò Toscana: *Eques Hetrusco de sanguine Regum*. Este concurso de señas trasladado al presente siglo, tan individualmente caracterizan la persona de V. S. I. que no ha-

havrá quien no la distinga por ellas. De la primera, y segunda dan testimonio quantos hombres doctos hay en nuestra Congregacion Benedictina de España, y de la tercera los monumentos mas firmes de la Historia. Es V. S. I. hijo de los nobilissimos Señores de Petan, Deba, Alcabra, Corzanes, y Fortaleza de Trasdeza, Casa segunda de Salvatierra, y Soberoso: y por consiguiente XV. nieto de Don Garci Fernandez, Señor de Villamayor, Aza, y Zelada, de quien fue VI. abuelo el Rey Don Ramiro el III. de Leon, y III. abuela la Infanta Doña Urraca de Navarra, hija del Rey Don Garcia VI. del nombre, y de la Reyna Doña Estephania de Barcelona; como lo testifican muchas Escrituras, y lo refieren con el Padre Moret varios Autores.

Y si es tymbre grande de la nobilissima Familia de V. S. I. el descender ella de Reyes, no lo es menor el que tambien Reyes, y tales Reyes, como los
 de

de Francia, y España, desciendan de ella. Don Pedro Ruiz Sarmiento, Adelantado Mayor de Galicia, y IX. abuelo de V. S. I. (segun prueba la consumada erudicion de Don Luis de Salazar en el Memorial por la Grandeza de Salvatierra) logra el Régio blason de ser XI. abuelo de nuestro Catholico Monarca Phelipe V. y XII. del Christianissimo Luis XV. que felizmente reynan en estas dos grandes Monarquías. Porque su hija Doña Constanza Sarmiento fue muger de Garci Alvarez de Toledo, y madre de Don Fernan Alvarez de Toledo, primer Conde de Alva de Tormes; y por consiguiente IV. abuela de Doña Leonor de Toledo, muger del Gran Duque de Hetruria, ò Toscana Cosme I. de Medicis, de quien fue nieta (como se podrá ver en el grande Diccionario Historico de Morery, y en otros muchos Auçtores, assi propios, como estraños) Maria de Medicis, Reyna de Francia, y muger de Henrico IV.

IV. el Grande : Hetrusco de sanguine Regum. No son estas sus glorias genealogicas , y otras muchas , que omito de aquellas que tal vez fabrica la fantasia , para que en las Dedicatorias las estampe la lisonja ; sino hechos constantes , acreditados por los mas fidedignos instrumentos impresos , y manuscritos. Mas no se contentó V. S. I. con la herencia de tantos Blasones antiguos de sus mayores , pues noblemente ambicioso les añadió un nuevo esplendor en las heroycas acciones , que costeó el grande erario de su prudencia , y su virtud , que es lo que admiraba Tibulo en su Messala:

*Non tua majorum contenta est gloria fama,
Nec quæris quid , quaque Index sub Imagine dicat;
Sed generis priscos contendis vincere honores:
Quam tibi majores , majus decus ipse futurus.*

Però yo , arrebatado en celebrar lo menos de V. S. I. me olvidé de que ofendo lo mas , que es su religiosissima modestia.

tia. Sirva de disculpa el paralelo insti-
tuido entre uno, y otro Mecenas, que
no solo me llevó sin violencia, mas aun
con precission al assunto de la Régia
Estirpe de los SARMIENTOS, ho-
nor grande de Galicia mi Patria. Me
olvidé tambien de otro muy específico
paralelo. Al partirse el Cesar à Cam-
paña el año de 722. de la fundacion
de Roma, encargó à Mecenas el go-
vierno absoluto de Italia, durando
aun las centellas de la faccion, y la
discordia; y en otro año de 722. ve-
neró nuestra Congregacion à V. S. I.
por su General, y Prelado. En su ul-
timo triennio (si creemos à Plinio)
no dormia Mecenas: Triennio supre-
mo nullo horæ momento contigit som-
nus; ò como se explica Paterculo: Ur-
bis custodiis præpositus C. Mæcenas
Equestri, ac splendido genere natus,
vir ubi res vigiliam exigeret sanè in-
somnis, providens, atque agendi sciens.
V. S. I. en su ultimo triennio tampo-
co

co perdonó afan, que no aplicasse al mayor lustre de la Congregacion, y acierto de su Prelacia. Este desvelo en otros parecería enfermedad, en V. S. I. fue cuidado. Las sabias Maximas que produjo esta continua taréa, se ven acreditadas por los efectos, que experimenta el buen régimen de nuestra Republica.

Governó V. S. I. felizmente solo; porque quien en sus propios talentos tiene sobra de caudal, no necesita agenos sufragios. Ni aun los Mythologicos supieron fingir, que Atlas pudiesse sostener solo el peso de la Esfera; y assi le pusieron por auxiliar à Hercules: Ni Cesar fue capaz de gobernar por sí el Imperio, si no le dividía con Mecenas. En esto salió V. S. I. del paralelo, verificandose mejor el vaticinio de Horacio: Quum tot sustineas, & tanta negotia solus. Carácter es del Sol no mendigar agenos rayos para lucir: Sol quia solus. Por luminar ma-

yor le aclama la *Escritura*, pues aun no bien nacido, yá salía à lucir, y presidir à toda la *Congregacion* de los *Astros*. Todos admiraron à *V. S. I.* Sol del *Hemispherio Benedictino* por quatro años. Corto lustro fue este tiempo para nuestros deseos; pero mucho mas corto para tantos aciertos. Desde su juventud empezó à mostrar el desempeño de nuestras esperanzas: *Corgerens senile: : : : : ætatem moribus transiens.* Discretamente satyrizaba *Juvenal* à los antiguos, que pesaban las excelencias del merito por quatro años mas de ancianidad: *Venerabile erat præcedere quatuor annis.* Error comun, en todos tiempos convencido de falso; pues à *V. S. I.* le sobraron mas años para los aciertos, que otros desean para las veneraciones.

Logre, pues, y admita *V. S. I.* los merecidos aplausos, que justamente agradecida le tributa nuestra *Congregacion*; pues no son estas glorias
de

de aquellas que V. S. I. ha renunciado por caducas. Su perpetuidad se afianza en la duracion de esta Benedictina Republica : y no menos en la debida gratitud de mi reconocimiento, en que perpetuamente brillará la fortuna del singular agrado que merezco à V. S. I. debiendo siempre repetir lo que Horacio decía à Mecenas : *Magnum hoc ego duco , quod placui tibi.* Y por no lastimar mas la delicada modestia de V. S. I. concluyo implorando la continuacion de su patrocinio ; para que recuerdo à V. S. I. las clausulas con que solicitó el favor de su Mecenas el mayor de los Poetas , y el mayor de sus amigos :

Tuque ades, inceptumque unà decurre laborem:
 O decus, ò famæ merito pars maxima nostræ
 Mœcenas.

Nuestro Señor guarde à V. S. I. muchos años, para lustre de España, gloria de la Religion Benedictina, y proteccion de

Sábios. De este Colegio de San Vicente de Oviedo, y Febrero diez y ocho de mil setecientos y veinte y ocho.

De V. S. Ill.^{ma}

**Su mas rendido Siervo,
y Capellan,**

Que B. S. P.

Fr. Benito Feyjó.

APRO-

APROBACION

Del M. R. P. M. Fr. Estevan de la Torre , Maestro General de la Religion de San Benito , Abad que ha sido dos veces del Colegio de San Vicente de la Ciudad de Oviedo , del Claustro de la Universidad de esta Ciudad , Cathedrático de Santo Thomás , Sagrada Escritura , Vísperas , y al presente de Prima de Theología en ella , &c.

DE orden de nuestro Rmo. Padre Maestro Fray Joseph Barnuevo , General de la Congregacion de nuestro Padre San Benito de España , Inglaterra , &c. he visto el segundo tomo del *Theatro Critico Universal* , ò *Discursos varios en todo genero de materias* , que para desengaño de errores comunes ha escrito el M. R. Padre Maestro Fray Benito Feyjoó Montenegro , Maestro General de la misma Religion , Abad que fué de este Colegio de San Vicente de Oviedo , graduado en la Universidad de dicha Ciudad , Cathedrático de Santo Thomás , y de Sagrada Escritura , y actualmente de Vísperas de Theología , &c. Y me parece , que el havermele remitido , mas ha sido por cumplir con la disposicion del Tridentino , sess. 4. Decreto de *Editione* , & *usu sacrorum Librorum* , y con lo que ordenan nuestras leyes , lib. 1. cap. 28. num. 12. que porque haya necesidad de censurarle ; porque , ¿ cómo se podrá hallar que corregir en lo que saca à la pública luz tan acreditado , y erudíto Escritor ? Conque será preciso passe à ser alabanza la censura: *Neque enim fas erat* , (de- cia Casiodoro 9. Variar. epist. 22.) *ut quod tantus*

Doct̄or produxerat, nostra sententia in eo aliquid corrigendum inveniret.

Por esta causa, hablando Seneca, epist. 64. de los escritos de Quinto Sextio, dixo assi: *Cum legeris Sextium, dices: Vivit, viget, liber est supra hominem: quorundam scripta clarum habent tantum nomen, cætera exanguia sunt, disputant, instituunt, cavillantur, non faciunt animum, quia non habent.* Tenian los escritos de Sextio tal viveza, y tanto jugo, que se debian leer como obra mayor, que de hombre; al passo que los de otros muchos tienen solo el nombre de Escritores; y estos se deben examinar con cuidado, porque como en ellos se halla, ò nada, ò muy poco de alma; como les falta la sangre, y el espiritu, es menester registrarlos con la mayor atencion.

Escribió nuestro Autor el primer volumen del *Theatro Critico Universal* con tanto acierto, y aplauso, que se admiró el Mundo al vér tan singular novedad. De él se puede decir con verdad, que es el que vió volar el Profeta Zacharías, cap. 5. vers. 2. *Ecce ego video volumen volans.* Gran prodigio, que vuele un libro, quando andan tantos tan de espacio, que en muchos años no dán passo, ni se pueden despachar. Pero este apenas salió de las manos de su Artifice, quando en las veloces alas de sus credits voló, y llegó à los Reynos Estrangeros, à Francia, à Italia, y otras Provincias remotas, que para mejor entenderle, trabajaron en traducirle en sus idiomas propios; y assi es su mayor elogio, que no fué visto, ni oído. Corriase de entre las manos, porque al que lograba la dicha de tenerle, se le pedian à porfia, con el deseo de leerle; y los mas que le buscaban, no le hallaban. Todos le solicitaban, como cosa peregrina; por cuya causa fué preciso, que dentro de brevissimo tiempo se volviesse à imprimir.

Ofre-

Ofreceseme à este assumpto , aunque en diversa materia , lo que refiere el doctissimo Padre Juan Ma- billón , Benedictino , de los libros de nuestro Padre San Bernardo *de Consideratione* al Papa Eugenio (in Præfatione num. 4.) *Hæc sanè fuit Bernardi dexteritas , ut quam primum ejus libri de consideratione in publicum prodire , eos certatim exquisierunt , lectitarunt , amaverunt universi.* No dudo que sucederá lo mismo à este segundo volumen , en que prosigue el mismo intento , siguiendo el consejo del Sábio : (Ecclesiastés , cap. 12. vers. 12.) *Faciendi plures libros nullus est finis ;* que en escribir libros , que enseñar , y desengañar de errores , plantando en los hombres verdades , no se debe poner fin. Dexaba dicho , que havia sacado à luz varios escritos rectissimos , llenos de toda verdad : *Conscripsit sermones rectissimos , ac veritate plenos.* Y luego añade , que ha de ser continuo este trabajo , que en él jamás se debe cessar.

Quien huviere leído el primer Tomo , le parecerá , que no se puede hallar mas que decir , porque assi los assumptos , como la exquisita erudicion para probarlos , podía haver agotado el entendimiento mas capáz , y de mayor perspicacia. En este segundo me parece , que si no se sobrepone à sí mismo , à lo menos prosigue en tratar materias poco usadas , con un estilo harmonioso , ayroso , y delectable , que se ha hecho natural.

Decia Seneca , que nadie podia satisfacer à un mismo tiempo à dos facultades diferentes , ni merecer la palma en dos empleos , y que por esta razon no fue igual Virgilio en la prosa , y en el verso. Los que como yo han sido testigos de los muchos , y grandes lucimientos del Autor en la Cathedra , y el Púlpito , han admirado hasta ahora , que un sugeto solo alcanzasse tan-

tanta comprehension en las dos Facultades , Theología , y Expositiva. Pero esta admiracion crece ahora mucho , à vista de sus escritos , en los quales se halla , que su ingenio , y doctrina se estiende à tantas facultades diferentes , que parece que ninguna le es forastera. Aqui viene lo de Cicerón : *Si singulas disciplinas percipere magnum est , quanto majus omnes*, lib. 1. de Nat. Deor.

Contiene este libro infinito , sacado de varios Autores , con una leccion continua ; pero tambien encierra varias cosas excogitadas de nuevo , y sutilmente probadas contra la opinion comun ; porque como dice Philon : (de Vita Moysis.) *Præclara ingenia multa novant* ; venció este Autor lo que tuvo un docto por arduissimo : (a) *Sanè arduum est (decia) vetustis novitatem dare , novis auctoritatem , obscuris lucem , dubiis claritatem* : y assi le viene ajustado lo que dixo Cicerón : *Aut meliora invenit , aut inventa meliora facit*. Creo , que si Plinio huviera leído este libro , dixera con mas verdad , y sin lisonja de su Autor , lo que dixo de Tito Ariston : *Nihil est quod discere velis , quod ille docere non possit*. Y tambien lo que escribió otro :

Digna legi scribis , facis & dignissima scribi :

Scripta probant doctum te , tua facta probum.

Concluyo este assumpto con unas palabras de Maphéo al glorioso San Agustin : *Tanta legenti cum occurrit doctrinarum omnium eruditio , tanta eloquii ubertas , tanta ingenii vis , & altitudo , quanta satis omnium judicio pervulgata prædicantur ; tam callidus & disputator , tam doctus dicendi artifex , ut quo ve-*
lit

(a) *Philip. lib. 1. Epist. 22.*

lit quorumcumque animos ducat , & unde nolit esse , facile pro arbitrio suo deducat , &c.

Pero advierto, que puede ser que le suceda al Autor con el libro , lo que à Joseph con la tunica , que aunque se llevó los ojos de todos quantos la miraban, con todo esso fué motivo de la embidia: *Tunica polymita assiduè oculos fratrum feriens* , que dixo un docto Expositor. Era texida de muchas, y diversas telas, de muchos , y diversos colores, que la hacian muy vistosa, y agradable; y al vér un compuesto coordinado con tan grande arte, y primor , assi como movia la admiracion, assi tambien fué motivo de una embidia poderosa. Es cada discurso de este libro una parte de tela rica , y delicada : y como se lleva los ojos à todos quantos le miran , sin duda se puede rezelar , que cause no menor embidia , que ocasionó la passada Crisis.

Digo, pues , que no hallo en él cosa , ni clausula alguna , que disuene de lo que enseña nuestra Santa Madre Iglesia , ò que no sea conforme à las buenas costumbres; antes sí es muy digno de alabanza, y de singular admiracion: (a) *Censoriæ virgæ nihil , laudis , & admirationis multa digna , imo cuncta dignissima reperi*: porque desterrar errores es utilissimo trabajo. Y assi soy de sentir, que se le conceda la licencia que pide para que se imprima , y llegue à noticia de todos. Assi lo siento , *salvo meliori* , &c. En este Colegio de San Vicente de Oviedo , à seis dias del mes de Diciembre de mil setecientos y veinte y siete.

Maestro Fr. Estevan de la Torre.

Tom. II.

c

APRO-

(a) *Plin. lib. 4. Epist. 2.*

APROBACION

Del R. P. M. Fr. Joseph Navajas, del Orden de la Santissima Trinidad Calzada, Redempcion de Cautivos, Maestro en Sagrada Theologia, Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo, y Predicador del Numero de S. M., &c.

AVE MARIA.

DE orden, y comission del señor Doctor Don Christoval Damasio, Canonigo del Sacro Monte, extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he visto un libro intitulado: *Theatro Critico Universal*, Tomo segundo, compuesto por el Rmo. P. M. Fr. Benito Feyjoó, &c. Y aunque quando recibí el orden estimé infinitamente la memoria, me ví constituído en una suma indiferencia entre mi deseo de obedecer el precepto, y la gran dificultad que encontraba en el assumpto, viendo fiar à mi censura una obra de tan alta magnitud, que fuera gloriosa vanidad de mi comprehension llegar à tocar su pie.

No desayudaba este conocimiento aquella discreta respuesta de San Bernardo en un caso parecido, que en el Santo fué modestia, pero en mí siempre es precisa: (a) *Ad ea, de quibus nostram curasti consulere parvitatem, primum quidem non respondere statueram, non quod dubitaverim quid respondere deberem, sed quia viro consilii consilium dare, aut præsumptuosum judicabam, aut superfluum.* En esta indiferencia

(a) *S. Bernard. Epist. mihi 82.*

cia se halló San Bernardo en una ocasion, sobre dár consejo à quien le podia dár. ¿Pues cómo no tendria yo por superfluo, ò por presumptuoso aprobar una obra de tan executoriada, y notoria sabiduría, que con sola su aprobacion irá qualquiera segura? Y no solamente la mia (que yá se vé que esto es nada) pero ni otra creo yo que haria la menor falta à un libro, que sale à luz en nombre del Rmo. P. M. Feyjoó: que obras de un Autor tan grande, tienen toda la aprobacion en su nombre: (a) *Optimus enim Auctor approbat suo de nomine sua*. Fuera de que quien tiene en sus aciertos la aprobacion mas segura, inutilmente se expone à censura agena: (b) *Frustra ad censuram proponitur, qui tantis titulis approbatus videtur*, que dixo Casiodoro. Y aun de no diferente opinion San Ambrosio dixo, que las obras grandes no necessitan de quien las aplauda, porque ellas mismas testifican su grandeza: (c) *Bonorum operum proprium est, ut externo commendatore non egeant, sed gratiam suam, cum videntur, ipsa testantur*. Que por esto dice él mismo, que la luz no necessita de quien apruebe, y abone su hermosura, porque el mismo resplandor que goza, es la executoria mejor de su belleza: (d) *Lux suo utitur testimonio, & non alieno suffragio*.

Esta misma propiedad me persuadía superflua, ò presumptuosa mi aprobacion. Luces llamaban los antiguos à los heroes singulares, y famosos: (e) *Luminis nomine appellarunt*, dice Pierio Valeriano. Y de

(a) *Tertul.*(b) *Casiodor.*(c) *S. Ambr. lib. 1. hexam. cap. 9.*(d) *Ibidem.*(e) *Pier. Valer. verb. Lun.*

los grandes ingenios con particular motivo lo dixo discretissimo Fortunato: (a) *Ingenium vestrum luminis instar habet*. Pues, Señor, decia yo, si los grandes ingenios, si los varones famosos son sin controversia luz, y la luz no necessita de distinta aprobacion, ¿de qué podrá servir la mia en una obra tan lucida, que ella misma por sí está aprobada? Siendo como es trabajo de un Autor, à quien devengan como à ninguno el epiteto de luz, los singulares desvelos de su ingenio, y de su estudio, que le han constituido debidamente famoso en la venerable elevacion del Orbe literario.

Aplaudir, y encomendar los sugetos, à quienes sus aciertos han hecho muy conocidos, es empeño tan ocioso, decia discretissimo Symacho, como fuera alumbrar con una luz, à quien tuvieran cercado los resplandores del Sol: (b) *Supervacanei laboris est commendare conspicuos, ut si in Sole positis facem præferat*. ¿Qué seguridad dará mi aprobacion à los aciertos, que tienen la mayor devengada por sí mismos? Supongo, que ninguna. Pero siendo forzoso expressar mi parecer en circunstancias, que me precisan à hablar; hecho cargo de que la notoria improporcion de mi pequeñez no puede ser bastante satisfaccion para honestar el silencio, à cuenta de que Sinesio dió vencido este reparo, expressando, que prendas singularmente gloriosas, no pueden tener iguales Panegyristas: (c) *Equidem quamquam laudatur impar bonum sæculi publicato: nihil enim ex hoc derogatur operis tui gloriæ, nam & Homerum novimus à dissimilibus*
præ-

(a) *Fortunat. lib. 4. de Pœnit.*

(b) *Symach. lib. 3. cap. 48.*

(c) *Sines. Epist. 22.*

*prædicari: careret enim fama magnorum virorum ce-
lebritate, si etiam minoribus testibus contenta non es-
set.* Siendo preciso, pues, que celebren à Homero
otros menores ingenios, no siendo possible que haya
Homeros para todos, aun se encuentra mi distancia
en la precisa congoja, de no ser possible remontar
tanto el aplauso, que pueda llegar mi elogio donde su
acierto: (a)

Omnia nec nostro comprehendendi carmine possunt.

Fuera de que sus elogios no se pueden fiar à los
acentos; pues aun las admiraciones no son bastantes
aplausos, sintiendo de sus trabajos todos los hombres
eruditos, y discretos en debida justificada concordia,
lo que sintió de Origenes un grande Maestro de la elo-
quencia: (b) *Floret Origenes, cujus viri quoties ex-
pectamus ingenium, toties facere oportet, quod Persæ
ad Solem Orientem; impresso statim ori digito, silere,
& mirari.* Este debiera ser el menos improporcionado
elogio, à qualquiera obra de tan gran Maestro, sa-
crificar un silencio respetoso, remitiendo à la admira-
cion todo el aplauso: porque solo la admiracion podrá
aplaudir tan conveniente, y abundante erudicion. Ma-
yormente creciendo de modo en la coleccion de tanto
diverso assumpto la perfeccion, y grandeza del tra-
tado, que aunque cada uno de por sí fuera capáz de
alabanza, juntos solo se podrán admirar por maravi-
lla, como acaso con mucho menor motivo dixo la dis-
crecion de Casiodoro: (c) *Habent hæc sigillatim dis-
tributa præconium, conjuncta miraculum.* Propone el
Au-

(a) *Natal. Compend. de Venaut. disp. 1.*

(b) *Caus. de Eloq. lib. 15. §. Perge ad sæculum.*

(c) *Casiod.*

Autor en este Libro tantos, y tan discretos avisos contra comunes introducidos engaños, que aunque cada uno de por sí se pudiera aplaudir, y celebrar como acierto, juntos, solo se pueden admirar como milagro.

Bien debidamente funda el elogio la multitud, y la diversidad de Sagrada, y Profana erudicion, con que en tan muchas, y tan estrañas materias, las mas, tan rara, ò ninguna vez tocadas, se entra como Sol de luces resplandecientes, dissipando, y desvaneciendo nieblas de errores comunes, à desenvolver de entre la espesura de vulgaridades crédulas, el candor de las verdades ignoradas, y escondidas, dexando los engaños, no solo convencidos, sino patentes con tantas sagradas, y profanas luces, que siendo la admiracion tributo digno, no se sabe à qual se deba rendir primero, si à las noticias de la erudicion profana, ò à los apoyos de la Escritura Divina: como de algunos Doctores antiguos, en una, y otra erudicion muy copiosos, dudó con igual motivo la grande discrecion de San Geronymo: (a) *Doctores antiqui in tantum Philosophorum doctrinis, atque sententiis suos resperserunt libros, ut nescias in illis quid prius admirare debeas, eruditionem sæculi, an scientiam scripturarum.* Todo es maravilloso en este libro, la erudicion Profana en las noticias, la erudicion Sagrada en las Escrituras; pero con tal propiedad trahidas, y enlazadas unas, y otras, que no es facil que el discurso acierte, qual es lo mas admirable, si la propiedad con que trahe las primeras, ò la oportunidad con que usa de las segundas.

Sobre esta admiracion, que funda su propiedad,

no

(a) *S. Hier.*

no la funda menor su multitud. De Marco Varron escribe San Agustin , que no era menos admirable en él, que huviessse leído tan mucho , el que havia escrito tanto : que el que huviessse escrito tanto , el que havia leído tan mucho : (a) *Tam multa legit , ut aliquid ei scribere vacasse miremur , tam multa scripsit , ut vix quidquam legere potuisse credamus.* Pues este tan grande elogio aún me parece pequeño encarecimiento del grande Autor de este libro : en quien la abundancia selectissima de lo que imprime , y promete , hace en la realidad sin distincion admirable : como ha tenido tiempo para escribir , quien se conoce que ha gastado tanto en leer , ò quando ha tenido tiempo para leer , quien tanto ha consumido en escribir ; que por uno , y otro exercicio , en que se vé de bulto , que ha sido infatigable , ha conseguido hacer verdad el hyperbole , que llamando al Emperador Trajano noticioso dueño de las mas arcanas curiosidades del mundo , le rindió respetoso Tertuliano : (b) *Omniium curiositatum scrutatorem.* ¿Con cuánto mayor motivo se debiera tributar al Rmo. Feyjoó este aplauso , al verle dueño de tantas , y tan curiosas noticias como revela en sus obras , vengando del desayre de ignoradas contra vulgares errores las importancias de muchas obscurecidas verdades ? Mayormente tratando todos los assumptos con tan propria erudicion , y tanta puntualidad , que prácticamente convence comun error el axioma tenido hasta ahora por verdad comun , creyendo todos , que *Pluribus intentus minor est ad singula sensus* , y quedando con sus escritos desengañados , de que puede tratar muchos assumptos , con la valentía,

(a) *S. August.*

(b) *Tertul. in Apol. cap. 5.*

y propiedad que solo uno , quien es tan dueño de la erudicion en todo : aun para mí hace la obra no menos admirable la dificultad de preferir entre lo que refiere , y lo que discurre : porque sobre ser sus noticias tan particulares , se anhelan tanto sus discretas reflexiones , que en presuroso seguimiento de las unas , pasa con impaciencia el discurso por sobre las otras. Quando discurre , se echa menos que refiera. Quando refiere , se echa menos que discurra. Tan dulce embeleso son sus singulares noticias. Tan alhagueño hechizo sus discretissimas maximas ; por lo que solo aqui no será encarecimiento , el que acaso lo fué de San Geronymo à Paulino : (a) *Quibus nihil pulchrius , nihil doctius , nihil dulcius.*

Por tanto , no solo siento , que debe darse à la luz pública esta obra , para que desengaños tan doctos , y tan seguros se immortalizen con el molde , como assumpto al comun tan conveniente : (b) *Scriptura enim verbum stabile facit* ; sino es que consultando la utilidad comun , y conveniencia pública , deben todos hacer al Autor la peticion de Seneca : (c) *Ede alia quam primùm , quam celerrimè , unde & tuo nomini celebritas , & nostris temporibus claritas , & studiosis omnibus pariat utilitas.* O pedirle con Plinio , que lisongee la mas comun conveniencia , con no hacer , ni pensar en otra cosa : (d) *Hoc sit negotium tuum , hoc otium , hic labor , hæc quies , in his vigiliæ , in his etiam somnus reponatur.* Y no creo que sobrará la súplica , teniendo yo entendida la tibieza , con que se ha-

(a) *S. Hier. Epist. 13. ad Paulin.*

(b) *Gilb. ser. 45. in Cantic.*

(c) *Senec.*

(d) *Plin. lib. 1. cap. 3.*

halló el Autor en orden à proseguir, viendo la confusion de papeles, que contra sus doctísimos escritos porfiaban tercamente à cerrar los ojos. Y cierto que yo no sé por qué motivo entretuvieron estos estorvos su curso; porque mirados con madura reflexion, y sin passion alguna, à las luces brillantes de su obra, los que solos dicen algo, vienen à decir lo mismo; y los que quieren significar otra cosa, solo dicen el enojo, que les governó la pluma: por lo que todos los juicios eruditos, y discretos los han reputado por lunares de la obra, que hacen con su oposicion sobresalir su hermosura.

Supongo, que el Rmo. Feyjoó ha hecho muy discretamente en proseguir sus escritos, sin embarazarse de estos opuestos estorvos, y ni yo esperaba menos: porque sé que el varon que es docto, y sábio, es fuerte, y es poderoso: (a) *Vir sapiens fortis est, & vir doctus, robustus, & validus*: conque nunca me pude persuadir, à que la valentía, y fortaleza de tanta sabiduría se dexasse vencer de una oposicion tan flaca. ¿Cómo havia de ceder à una oposicion vulgar un varon, à quien su mucha sabiduría adorna de singular fortaleza? Esso sería dexarse vencer del error comun, quien ha hecho tan noble empeño de impugnar, y desvanecer el notable perjuicio de tan comun error. Vuelvo à decir, que aplaudo su discrecion; pero no puedo dexar de estrañar en este punto, assi los ayes, como las satisfacciones. Estraño infinito la quexa en los doloridos, porque haciendo el Rmo. Feyjoó en la classe, ò esphera de los quexosos tan grande, y tan discreta

Tom. II.

d

dis-

(a) *Prov. 24. v. 5.*

distincion, entre doctos, y gregarios, no sé como no teme la quexa, el que se alienta à expressar una palabra: porque el que se tiene por docto, no se debe tener por agraviado; y el que se siente agraviado, sin duda que no se tiene por docto. Confieso, que à mí me contuviera infinitamente para no expressar mi quexa, no tener que responder à esta pregunta: ¿ò te tienes por de los buenos, ò por de los malos? si por de los buenos, ¿por qué te quejas, si aqui no se habla contigo? si por de los malos, ¿por qué no te quejas de tí proprio? Pues bueno fuera, porque no te resintieses tan indebidamente, tolerar un perjuicio tan notable.

De aqui nace mi estrañeza, viendo empeñado al Rmo. Feyjoó en satisfacer à impugnaciones de actividad tan remissa, que ninguna le ha llegado al pelo de la Cogulla: porque es malgastar el tiempo andar apartando estorvos, que en el camino que lleva no pueden ser embarazos. A mí en este caso me pareciera discretissima maxima el castigo de Jupiter à los Gigantes del Flegra: que para immortalizár el atrevimiento de su revelion, los dexó arrojando siempre exhalaciones al Cielo, librandolos el castigo en la misma ocupacion, que los alentó su enojo. Assi yo, à los que gastan el tiempo con tanta inutilidad, no les diera mas castigo, que dexarlos escribir; para que en el inútil trabajo de su empleo, y su exercicio, quedassen castigados de su mano. Lo que yo puedo assegurar es, que para el interés grande de nuestra salud, importarán mas los Libros del Rmo. Feyjoó, que quantos à beneficio de nuestra naturaleza ha dictado la mas sabia Medicina: porque están llenos todos de saludables consejos, y donde abunda el consejo, no puede faltar

(XXVII)

salud , dice el Espiritu Santo : (a) *Et erit salus ubi multa consilia sunt.* Por esto , anhelando en todos el mas importante logro , los alentára yo siempre à leer en este libro , en que reducida à volumen de extension no muy crecida , hallará la curiosidad una Librería entera.

*Hic liber est , lector , librorum magna supellex,
Et non exigua Bibliotheca , lege.*

Y por ultimo , expressando mi parecer , solo hallo en este libro una palabra , digna de que se borre , ò no se escriba , que es la que fingieron los antiguos , que tacharon las Musas , en las obras de Marcial discretas , y celebradas , pues remitidos todos los Escritos de este Autor à su discreta censura , expressaron que aprobaban gustosas toda la obra , exceptuando la ultima palabra : y assi resolvieron , que donde decia *Finis* , se debia decir *Phœnix*. O para mostrar , que tan grande obra no havia de tener fin , sino es ser como el Phenix immortal : o para significar , que ingenio tan peregrino , era singular como el Phenix en el Mundo. Esta sola palabra hallo yo que enmendar en esta obra. Diga *Phœnix* donde *Finis* , por la misma causa , y soy de parecer , que puede correr segura. (suframe el Autor para expression de una verdad tan debida , usar de la propiedad de una Ave , que tan justamente niega) De este dictamen soy , y de que no contiene este Libro doctrina , ò clausula , que haga la menor disonancia à la sagrada harmonía de los mysterios , y

(a) *Prov. 24. v. 6.*

(XXVIII)

preceptos inviolables de nuestra Santa Fé, y buenas costumbres ; antes sí muchos desengaños utiles, y convenientes, por lo que soy de sentir, que deben imprimirse para el provecho comun, y corona lucida de su Autor: (a) *Scriptis coronetur suis*. Assi lo juzgo, *salvo semper meliori iudicio*. En este Convento de la Santissima Trinidad de Redemptores Calzados de Madrid, à 28. de Febrero de 1728.

Fr. Joseph Navajas.

(a) *S. Ambr.*

CENSURA

Del R. P. M. Fr. Juan Interian de Ayala, del Claustro, Theologo, y Cathedratico de Regencia de Filosofia, y en propiedad, y Jubilado en la de Sagradas Lenguas de la Facultad de Theologos en la Universidad de Salamanca, Predicador, y Theologo de S. M. en la Real Junta de la Inmaculada Concepcion, Padre de la Provincia de Castilla, del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, &c.

M. P. S.

Obedeciendo con el debido respeto el superior orden de V. A. he leído con toda atencion el Libro, intitulado: *Theatro Critico Universal*, Tomo segundo, escrito por el Reverendissimo Padre Maestro Fray Benito Geronymo Feyjoó, Maestro General de la Religion del Gran Patriarca San Benito, y Cathedratico de Vísperas de Theología de la Universidad de Oviedo, &c. Y si este encargo, ò ministerio pudiera satisfacerse, y executarse del modo que lo practicaba la séria circunspeccion, y severidad de nuestra Nacion en otro tiempo, en que se escribieron, sin ofensa de la edad presente, mayores, y mejores libros, pocas, y ceñidas palabras pudieran, y debieran bastar, no solo para aprobacion, sino para elogio de esta erudita obra, y de su Autor; pero hoy, con no sé qué espíritu de relaxacion de la yá insinuada, y nunca bastante alabada severidad, se han introducido otros usos, que no puedo, ni quiero contenerme de llamarlos lo que ellos son, esto es, abusos: y se piden
de

de los que dán su Censura, ò Aprobacion, cosas muy distantes, y muy distintas. En cuya consecuencia no puedo dudar, que havrá muchos, si no son todos, que deseen, ò esperen en este lugar un haz, ò à lo menos un manojó de sentencias, y de conceptos, cogidos, ò sacados de los amenos jardines de los Poetas, y de los fértiles, y bien cultivados campos de los Oradores, y los Historicos; y esto para adorno, y formacion de una cosa tan sencilla, y de su naturaleza tan séria, como es la Censura de un Libro, en que el Superior que la manda dár, solo pide parecer, y no Panegyrico. Confieso, no sin empacho, (que es oportuna circunstancia de buena confession) el que yo mismo en otros años (pues há verdaderamente muchos que se me han fiado estos mandatos) caí frecuentemente en este genero de inconveniente, aprobando obras de mucho menos monta; ò sea llevandome de la inclinacion de contentar al ageno deseo; ò sea tambien buscando insensiblemente en las Aprobaciones de obras ajenas el proprio aplauso. Es muy cierto, que no conocía yo entonces el poco favor que en esto me hacía à mí mismo; pues fué, si no causa, à lo menos ocasion para que muchos, con menos noticia de mis estudios, imaginassen, y podrá ser que publicassen, que yo era un grande, y elegante Humanista. Yo, ni niego, ni afirmo, el que en este genero de Letras tenga, ò haya tenido, conducido, ù de la abundancia del genio, que nuestro Señor fué servido de darme, ù de alguna mayor aplicacion al empleo, ò poco desperdicio del tiempo, algun razonable, ò moderado caudal. Nada de esto afirmo, ni tampoco niego; pues el verificarlo, ò no verificarlo, no es del caso presente. Lo que digo, y esto muy sériamente, es, que mi profession, tratada con la dignidad que me ha sido possible.

ble.

ble, y que vió en muchas, y repetidas funciones Theologicas, y aprobó uno de los mas insignes Theatros de Letras, y doctrina la Universidad de Salamanca, no ha sido, ni es de Humanista, sino de Theologo. Y como esta sola calidad es la que puede, y debe servir para decir en esta parte con algo de peso, y de autoridad mi dictamen, digo, que en esta obra, que como llevo dicho, he leído con atencion, ninguna cosa hay que se oponga à las reglas de nuestra Santa, y Catholica Fé, ni à las de las buenas, y christianas costumbres, como ni à las regalías, y derechos de su Magestad, (que Dios guarde) mucho sí hay por cierto en obra tan varia, tan amena, y tan erudíta, que conduce à la ilustracion de unas, y otras. El assumpto de las merecidas alabanzas del Autor, yá le satisfacieron, y le llenaron condignamente otros mayores hombres: en el de las que merece esta obra, tan varia, tan especiosa, y tan discursiva, no me atrevo à entrar: porque à la verdad no me hallo con animo para ayudar fructuosamente al doctissimo Autor, à exercitar el arduo, y tan mal recibido officio, de que se ha encargado, como es el de distinguir las verdades, y las fabulas, y como le llama el familiar estilo *Desengañador*, en una Nacion tan severa, y tan constante, y aun tan tenáz de lo que una vez aprehende, como la nuestra. Con esto he dicho enteramente mi parecer, salvo siempre, &c. En este Convento del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos de Madrid, à veinte y ocho de Diciembre de mil setecientos veinte y siete años.



Fr. Juan Interian de Ayala.

PRO-

PROLOGO.

1 **L**Ector mio , segunda vez parezco en público à leer invectivas , y oír aclamaciones. Discurso de la suerte de este Libro por la del primero ; y como sea la misma , estoy contento. El público me ha favorecido liberalissimamente ; y esto basta para que yo , bien lexos de desistir de lo empezado , continúe mas fervorosamente en servir à su diversion , y utilidad. Algunos pocos quisieron con sus censuras detener la corriente de la general aceptacion , que logró el primer Tomo ; pero el haver sido pocos , me basta para consuelo ; y si examino el motivo , me sobra para confianza. Los que por defender las facultades , que professaban , y que consideraban agraviadas , escribieron contra mí con tanto ardor , manifestaron hacer demasiada estimacion de mi pluma en el concepto que formaron , de que esta era capáz de arruinar los credits de su profession : de estos no me queixo , (aun comprehendiendo los que mas se destemplaron) porque donde el honor de la facultad , y el interés de la persona mueven la pluma , le dán tan recio impulso , que la arrojan mucho mas allá de la raya , que señala la decencia.

2 A quienes no disculpo , aunque los perdono , es à aquellos , que en satyras anonymas vertieron su saña , sin mas motivo , que el vér celebrada mi Obra. ¡O embidia! monstruo de tan infelices ojos , que no el humo , sino la luz , te saca lagrimas.

3 Es cosa notable , que en Francia , aquel gran Theatro de Guerras de Critica , ningun Autor ha-
ya

ya padecido tantas censuras , y tantos censores, como los dos mayores espíritus , que para la eloquencia metrica , y suelta , produjo el siglo pasado en aquel Reyno , Pedro Cornelio , y Juan Luis de Balzac. La Conspiracion contra este segundo fue tal , y tales los artificios de sus enulos , desde que vieron el aplauso con que fueron recibidas sus primeras producciones , que hicieron mudar de dictamen al Público , y al Autor le tuvieron veinte años como ahogado , hasta que dissipandose poco à poco las nieblas con que la embidia havia cegado los ojos del comun , volvieron à brillar las obras del ilustre Balzac con resplandor aun mas copioso , que el que havian logrado al principio. El gran Cornelio no fue tan desgraciado , porque tuvo siempre al Público de su parte , aun viendole censurado por el formidable Cuerpo de la Academia Francesa , y empeñado todo el credito del Cardenal de Richelieu en su descredito. No hago esta memoria por compararme à aquellos por la parte del merito , sino por la de la fortuna. Ellos merecieron la celebridad ; yo la logré sin merecerla. Pero assi à ellos , como à mí , el ayre del aplauso nos llevó ázia el escollo de la embidia.

4 No niego , que justamente se me pudo censurar en muchas cosas. Conozco varios defectos míos ; y es de creer , que sean muchos mas los que no conozco. Pero la emulacion fue en este lance mas ciega , que el amor proprio , pues no vieron los censores las flaquezas de mi pluma , viendolas yo mismo , y no advirtiéndolos los defectos verdaderos , me los achacaron fingidos. ¡O cuántos infieles comentarios parecieron de mis escritos , ar-

rancando con mala fé , y con violencia summa, voces , y clausulas de su genuino sentido , para escandalizar con quimeras el público ! ¿ Esta es correccion , ò corrupcion ?

5 Otro linage de Censores ha havido mas dignos de compassion , que de enojo. Hablo de aquellos pobres incapaces , condenados à ignorancia de por vida , cabezas de cal , y canto , celebros amasados con el error , calloso por todas partes el discurso , para quienes toda novedad es mentira , toda vejéz axioma. Estos , en oyendo , ò leyendo algo contra la comun opinion , tocan à novedad , como à fuego , montan en colera , armanse de dos refranes añejos , enristran la lanza del *Quantaque* , plantanse por los meritos de su antigüedad el yelmo de Mambrino , ò la dureza de sus cascos les sirve de morrion : y veis aqui la mejor milicia , que alista debaxo de sus vanderas el error inveterado , al fin invencible à todo argumento.

6 A estos se agrega uno , ò otro auxiliar , que al mismo tiempo los patrocina , y los condena , diciendo , ¿ que para qué se ha de tomar el empeño de sacar al vulgo de sus errores ? Que los necios son infinitos , y que es prudencia no commover este poderoso partido. Yo te confieso , Lector mio , que me parece muy cuerda aquella antigua maxima de hablar con los muchos , y sentir con los pocos. Pero tanta cordura no se acomoda con mi sinceridad. Y veo por otra parte , que el contemplar tanto à los necios , es estrechar mucho la libertad de los entendidos. Oyeme un chiste , ò llamalo , si quieres , apotegma. En una marcha , que hacia con su Exercito Philipo , Rey de Macedo-

donia , llegó à un sitio hermoso , apacible , despejado ; y enamorado de él , quiso que parassen allí las tropas. Pero los Oficiales le representaron , que no era possible , porque no havia allí pasto para la cavallería , y bestias del vagage. ¡O qué desdichada vida es la nuestra (exclamó Philipo) si nos hemos de atemperar al gusto , y comodidad de las bestias! *Qualis vita est nostra , si ad asinorum commodum nobis est vivendum!* Aplicalo tú , que yo estoy de priessa.

7 Algunos alargaron la censura mas allá de la calidad de la Obra , notando de ossado el proyecto , y de viciosa la intencion. Decian , que el titulo de *Theatro Critico Universal* era muy arrogante , que era tambien mucha presumpcion mia esperar cumplir con lo que en él prometia , y que la magnificencia de la promessa manifestaba un apetito desordenado de gloria. Con decir , que nada de esto es del caso , porque es sacar la Critica fuera de su esfera , tengo respondido bastantemente. Pero añadiré , que en la resolucion de esta empresa no procedí fiado à mi dictamen. Años há , que muchos sugetos de mi Sagrada Religion , algunos de la primera magnitud , han estado lidiando con mi pereza , ò con mi cobardía , sobre que trabajasse para el Público. Vencido al fin de sus instancias , y determinado à escribir para imprimir , les comuniqué diferentes proyectos que tenia ideados , entre los quales escogieron por mas util , y por mas honroso el que sigo. Assi , Lector mio , como yo tengo mas satisfaccion de la prudencia , y buena intencion de los que me aconsejaron entonces , que de los que me fiscalizan ahora , proseguiré sin miedo en la

Obra , entre tanto que el Público le dé favorable acogida. Ceder à ageno dictamen no fue osadía , sino docilidad. Nadie desconfia mas de mis fuerzas, que yo mismo. Si parecieren inferiores al empeño, responderán por mí los que creyendolas iguales , me han animado.

8 En este Tomo hallarás el mismo methodo, que en el passado , que es diversificar los assumptos, à fin de evitar el fastidio con la variedad. El estilo tambien es el mismo. Si hasta aqui te agradó , no puede ahora desagradarte. Digo el mismo , respectivamente à las materias : pues yá sabrás la distribucion , que el recto juicio hace de los tres generos de estilos , consignando à la mocion de afectos el sublime , à la instruccion el mediano , y à la chanza el humilde. Yo , à la verdad , no pongo algun estudio en distribuirlos de esta manera , ni de otra. Todo me dexo à la naturalidad. Si en una , ù otra parte halláres algo de sublime , sabe que sin buscarle se me viene , ò porque la calidad de la materia naturalmente me arrebatà à locuciones figuradas, que son mas eficaces , quando se trata de mover algun afecto , ò porque tal vez la imaginacion, por estar mas caliente , me socorre de expresiones mas enérgicas. Y ni yo cuido de templarla , quando está ardiente , ni de esforzarla , quando está languida. En punto de estilo , tanto me aparta mi genio del extremo de la afectacion , que declino al de la negligencia.

9 En quanto à la orthographia (pues tambien de esto suele dár razon el Autor à los Lectores) no sigo regla determinada , porque no la hay. Unos quieren que se arregle à la etymología , otros à la pro-

pronunciacion ; y ni unos , ni otros cumplen con el mismo precepto que prescriben , pues no se hallará Autor alguno que siga en todo la etymología , ò que siga en todo la pronunciacion.

10 . Advierto , que en las materias controvertibles , especialmente *Physicas* , prescindo de la autoridad de los que favorecen la opinion contraria à la mia. Busco la verdad en sí misma , sin cuidar de la mayor probabilidad extrinseca , la qual supongo estar por las opiniones comunes. La autoridad mas grave , como no llegue à infalible , me executa sobre la veneracion , sin obligarme al assenso. Sigo la discreta maxima de San Agustin: *Ad discendum dupliciter ducimur , auctoritate , atque ratione. Tempore auctoritas ; re autem ratio potior est.* De esto es menester que se hagan cargo los que quisieren impugnarme. Salgo al campo sin mas armas , que el racionio , y la experiencia ; con las mismas se me ha de combatir. Oponerme , como algunos han hecho , que mas se debe creer à tantos , y tales Doctores , que à mí , es saltar fuera del corro : pues yo no pretendo ser creído sobre mi palabra , sino sobre mi prueba. Mis razones se han de examinar , no mis meritos. Pero los que no fueren capaces de pesar las razones , harán muy bien en contar los votos , y atenerse à aquellas opiniones , en cuyo favor halláren el mayor numero de sufragios.

11 A persuasion de algunas personas sábias he introducido en este Tomo las dos Respuestas Apologeticas , que ván al fin de él. Al Doctor Ros respondo en el Idioma Latino , porque él me impugnó en este Idioma. (*) He introducido tambien la Carta de-
fen-

(*) En esta Edicion damos desde luego con el Latin la traduccion al Castellano , que puso el Autor en el tercer tomo.

fensiva del Doctor Martinez , porque no se sepulte en el olvido este precioso rasgo de su pluma. Quanto escribe este sábio , y eloquente Autor , es digno de la immortalidad. La impugnacion del Doctor Ros es muy larga para poder darle aqui cabimiento.

12 Avisote , que el tercer Tomo seguirá muy en breve al segundo , pues quando este acabe de imprimirse , estará , dandome Dios salud , trabajada la mayor parte de aquel. No sé si hay algo mas que prevenirte. Por ahora no me ocurre. VALE.

En esta Edicion damos desde luego con el Latin la traduccion
al Italiano , que puso el Autor en el tercer tomo.

T A B L A

DE LOS DISCURSOS DE ESTE
segundo Tomo.

	PAG. I.
I. G uerras Filosoficas.	
II. Historia Natural.	33.
III. Artes Divinatorias.	81.
IV. Profecías Supuestas.	106.
V. Uso de la Magica.	144.
VI. Las Modas.	208.
VII. Senectud Moral del genero humano.	232.
VIII. Sabiduría Aparente.	257.
IX. Antipatía de Francéses , y Españoles.	273.
X. Dias Criticos.	281.
XI. Peso del Ayre.	294.
XII. Esfera del Fuego.	306.
XIII. Del Antiperistasis.	315.
XIV. Paradoxas Physicas.	325.
XV. Mapa Intelectual , y cotejo de Naciones	361.
Carta Defensiva del Doctór Martinez.	388.
Respuesta al Doctór Martinez.	427.
Veritas Vindicata	
La Verdad Vindicada. }	463.